

Declaro categóricamente que estas informaciones son enteramente falsas. Los turcos jamás han atacado a los griegos, sino que se han limitado a defenderse, lo mejor posible, contra los ataques brutales y planeados de los griegos. En consecuencia, señalo a la atención de todos los interesados estas publicaciones falsas y los

planes traicioneros de los griegos que pudieran ser inducidos a apoyar mediante el engaño.

(Firmado) Fazil Küçük
Vicepresidente de Chipre

DOCUMENTO S/6090

Carta, de 7 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Argelia

[*Texto original en francés*]
[8 de diciembre de 1964]

Por encargo de mi Gobierno y de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el examen de la situación en la República Democrática del Congo, señalada a la atención del Consejo de Seguridad por algunos Estados Miembros [S/6076 y Add.1-5].

(Firmado) Tewfik BOUATTOURA
Representante Permanente de Argelia
ante las Naciones Unidas

DOCUMENTO S/6091

Carta, de 7 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Sudán

[*Texto original en inglés*]
[8 de diciembre de 1964]

Como continuación a mi carta de fecha 2 de diciembre de 1964 [S/6078] y de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar una invitación para participar, sin derecho de voto, en el debate sobre la situación en la República Democrática del Congo en la próxima sesión del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed Adhmed MAHGOUB
Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán

DOCUMENTO S/6092

Carta, de 30 de noviembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Sudán

[*Texto original en francés*]
[8 de diciembre de 1964]

Con referencia al documento ⁴³ que contiene la carta, de 27 de agosto de 1964, dirigida a usted por el observador permanente de la República de Viet-Nam, relativa al informe presentado por la misión enviada por el Consejo de Seguridad a Camboya y a Viet-Nam del Sur ⁴⁴, tengo el honor de informarle lo que sigue:

En una declaración conjunta hecha el 30 de agosto de 1964, cuyo texto fue transmitido al Consejo de Seguridad ⁴⁵ y al Secretario General de las Naciones Unidas, el Jefe de Estado de Camboya, el Gobierno Real y las dos Asambleas expusieron claramente la posición camboyana con respecto al informe presentado el 27 de julio de 1964 por la misión del Consejo de Seguridad.

Visto que la precitada carta del Gobierno survietnamita pone en duda la posición de Camboya, estimo que es mi deber exponer la información exacta que refutará las afirmaciones falsas y tendenciosas de ese Gobierno.

El Gobierno Real protesta con indignación contra el cargo difamatorio vietnamita según el cual Camboya, por su parte, habría violado en repetidas ocasiones la frontera común entre los dos países.

Es por demás lamentable que a pesar de la solemne recomendación del Consejo de Seguridad que, por su resolución de 4 de junio de 1964 ⁴⁶, lo invitaba a evitar "toda nueva violación de la frontera de Camboya" y a pesar del dictamen concluyente e irrefutable formulado por la Comisión Internacional de Super-

⁴³ *Ibid.*, documento S/5921.

⁴⁴ *Ibid.*, documento S/5832.

⁴⁵ *Ibid.*, documento S/5952.

⁴⁶ *Ibid.*, *Decimonoveno Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1964*, documento S/5741.

visión y el 15 de junio de 1964 a los copresidentes de la Conferencia de Ginebra, que expresaba que "las fuerzas armadas de Viet-Nam del Sur fueron responsables de las violaciones", el Gobierno survietnamita persista en sus acusaciones infundadas contra Camboya. A este respecto, quiero señalar a la atención del Consejo de Seguridad los comentarios de la misma Comisión Internacional, que en el informe precitado declaró llanamente que estaba "convencida de que ninguno de estos incidentes fue resultado de una provocación por parte de Camboya".

Al negarse, por una parte, a poner fin a su política de agresión y provocación y proseguir, por otra parte, su campaña de calumnias burdas contra mi país, el Gobierno survietnamita se mofa no sólo de los principios generalmente aceptados que rigen las relaciones internacionales sino también de la resolución del Consejo de Seguridad y del veredicto internacional de la Comisión Internacional de Supervisión y Control en Camboya.

Con respecto al problema de la vigilancia de la frontera, el Gobierno survietnamita vuelve a plantear su propuesta de establecer una fuerza policial internacional o un grupo de observadores para la vigilancia de la frontera común. Me permito hacer presente a Vuestra Excelencia y a los miembros del Consejo de Seguridad que mi Gobierno no puede sino rechazar una vez más esta propuesta, que es manifiestamente incompatible con su política de estricta neutralidad y de no injerencia en los asuntos internos de otros.

Con respecto a esta cuestión de la supervisión y el control, el Gobierno Real lamenta profundamente que las autoridades de Saigón no se hayan avenido a apoyar la propuesta camboyana según la cual el territorio de Camboya sería puesto bajo la supervisión internacional de la Comisión Internacional y se proporcionaría a esta última las facultades y los medios necesarios para establecer puestos de control fijos o móviles en las fronteras.

Respetuoso de la Carta de las Naciones Unidas y de los acuerdos de Ginebra de 1954, el Gobierno Real, contrariamente a la actitud del Gobierno de la República de Viet-Nam y de otros Gobiernos que participaron en la Conferencia de Ginebra, no sólo ha considerado cuestión de honor asumir correcta y escrupulosamente sus propias responsabilidades en virtud de esos instrumentos sino que además, en interés de la paz y a costa de sacrificar su soberanía interna, ha reclamado sin cesar el control general de su territorio por la Comisión Internacional, en el marco de los acuerdos de Ginebra de 1954.

Al sabotear esta propuesta razonable de Camboya, así como siempre ha saboteado sistemáticamente todas las propuestas constructivas de Camboya, el Gobierno de Viet-Nam del Sur da pruebas evidentes de su mala fe.

Con esta acción el régimen de Saigón se limita a persistir en su tradicional política de expansión y anexión con respecto al Reino de Camboya. Prueba de ello es el informe de la misión del Consejo de Seguridad, que ha revelado al mundo esta política vietnamita cuya expresión más odiosa es la injusta reivindicación de las islas camboyanas.

Finalmente, el Gobierno Real de Camboya mantiene invariable su posición, expuesta en la carta que dirigí a Vuestra Excelencia el 30 de agosto de 1964⁴⁷, y considera que a los Gobiernos de los Estados Unidos y de la República de Viet-Nam incumbe la responsabilidad por la muerte de alrededor de un centenar de nuestros pacíficos habitantes, víctimas de los ataques con productos químicos de aviones estadounidenses y survietnamitas.

Agradeceré quiera disponer la distribución de esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) HUOTH Sambath
Ministro de Relaciones Exteriores
del Gobierno Real de Camboya

⁴⁷ *Ibid.*, *Decimonoveno Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1964*, documento S/5940.

DOCUMENTO S/6093

**Carta, de 8 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad
por el Ministro de Relaciones Exteriores de Mali**

[*Texto original en francés*]
[8 de diciembre de 1964]

En virtud de instrucciones de mi Gobierno y de conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, tengo el honor de solicitar que se me invite a participar en el examen de la situación en la República Democrática del Congo en el debate próximo del Consejo sobre esta cuestión.

(Firmado) Ousman BA
Ministro de Relaciones Exteriores de Malí

DOCUMENTO S/6094

Carta, de 8 de diciembre de 1964, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

[*Texto original en inglés*]
[9 de diciembre de 1964]

El Gobierno de Su Majestad me ha encargado que señale a la atención de Vuestra Excelencia una serie de ataques cometidos contra el territorio de la Federación de Arabia Meridional los días 4, 5 y 6 de diciembre, ataques con respecto a los cuales el Gobierno de Su

Majestad ha presentado una protesta a las autoridades de la República del Yemen.

El 4 de diciembre a las 06.00 (hora local), una fuerza de unos 250 yemenitas, en su mayor parte miembros de la tribu Awadhi, invadió el territorio de la